

Que Registro Civil de BCS no discrimine a personas trans que deseen cambio de identidad: Congreso



FOTO: Archivo / INTERIOR: Congreso.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Este día, el **Congreso del Estado** exhortó a la titular de la Dirección Estatal del **Registro Civil** para que realice adecuaciones en su reglamentación interna a fin de cumplir con el Decreto 2779 publicado en julio del 2021, toda vez que personas integrantes de la **comunidad trans** han manifestado que no se les ha dado acceso a este derecho en diversas oficinas de Registro Civil, revictimizándoles, incluso pidiéndoles el decreto de esta reforma, cuando es obligación de la autoridad conocerlas,

olvidando que el desconocimiento de ellas no debe ser motivo para no acatarlas.

El diputado **Luis Armando Díaz (PT)** presentó un punto de acuerdo para que la Dirección Estatal del **Registro Civil**, lleve a cabo programas de capacitación y adopción de las medidas necesarias para promover una cultura de la legalidad en la que se fomente la **no discriminación** que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, se da a conocer a través de un comunicado de prensa del **Congreso del Estado**.



El punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de la Asamblea. Se señala que el 31 de julio pasado fue publicado en el Boletín Oficial del **Gobierno del Estado** el Decreto 2779, que reformó el **Código Civil** estatal para integrar el derecho al reconocimiento de la **identidad de género autopercebida**, reforma que impacta directamente en la población **Trans (transexual, transgénero, intersexual y de género diverso)** de la entidad.

Por su parte, el diputado **José María Avilés Castro (Morena)** se mostró a favor del exhorto e invitó al pleno a sumarse y votar a favor el punto de acuerdo, de modo que se pueda emplea un proceso de capacitación y sensibilización para “que las leyes que se han aprobado no sean letra muerta por situaciones de índole burocrático y falta de conocimiento en el personal, de cómo proceder a las y los compañeros de la comunidad de la diversidad sexual”, afirmó.